

anacridense a D. Manuel Hier. Lencero. Mayor domo de San
bento y Meliposan de Santa Juana de la Ciudad quien queda
Encarado D. Josef

Viuda D. Juana Mendocinos como curadora ad litem. En Murcia en trece dias de mayo para lo que conviene
de los herederos de D. Juan Carrillo. En el Exhorco anced. a hon. Garcia Comend.

Procurador de la causa. Comy Curador de los herederos de D. Juan Carrillo quien queda encarado D. Josef

Viuda D. Juan Salas. En Murcia en trece dias de mayo para lo que conviene en todo lo
de ad. Juan Salas Viudo de la Ciudad como heredero
de D. Martin Pinero quien queda encarado D. Josef

Viuda D. Juana de los Rios. En Murcia en trece dias de mayo para lo que conviene en todo lo
de los herederos de D. Juan de los Rios. En el Exhorco anced. a hon. Garcia Comend.

Diligencia en busca de D. Juan de Salas. En Murcia en cinco dias de mayo de ochenta y ocho para
efecto de la causa como se manda por el auto anced. a D. Juan
de Salas Viudo de la Ciudad para dar las Causas de la morada
y preguntado por la causa muer que dijo ser la propia de D. Juan
de Salas en la fues de ellas por lo que forme papel que
comprehendiere una ciudad. y un que de ha muer y para que
Conte la auto y firmo

Viuda de D. Maria Par. Viuda de D. Juan de la Cruz. En Murcia en trece dias de mayo para lo que conviene
de la causa de D. Juan de la Cruz. En el Exhorco anced. a hon. Garcia Comend.

Diligencia en busca de Bernabeo Sabancha. En Murcia en trece dias de mayo para lo que conviene en todo lo
de la causa de Bernabeo Sabancha. En el Exhorco anced. a hon. Garcia Comend.

